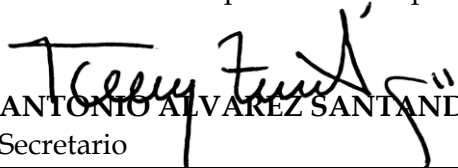


INFORME SECRETARIAL. Paso al despacho hoy 27 de mayo de 2.021, el presente proceso de Perteneía, informándole que se debe reprogramar la inspección judicial de mañana, por el tema de orden público de las protestas del paro nacional. - SIRVASE A PROVEER.-


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Proceso de PERTENENCIA

RAD. No.47.980.40.89.002. 2018.00124.00

*Promovido por ADALBERTO GRAU SANTIAGO contra AGROMAYOR SAS Y PERSONAS
INDETERMINADAS*

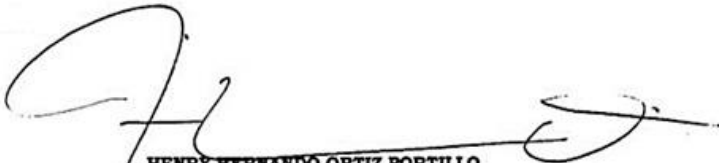
De acuerdo al informe secretarial que antecede, reprográmesse la inspección judicial de que trata el Artículo 236 y ss del C.G. del P.

Teniendo en cuenta lo anterior este despacho,

RESUELVE

UNICO: REPROGRÁMESE, para celebrar la diligencia de inspección judicial de que trata el Artículo 236 y ss del C.G. del P, para el día tres (3) de junio a las nueve la mañana (9:00 am), en el juzgado y se trasladara al lugar de la inspección. Líbrese por secretaria la comunicación del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO
Juez